

DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.
Redacción y Administración, Plaza de Herra-
dores, 15, bajo.

Año III — NUM. 595

La correspondencia de redacción, al director
D. Joaquín Arjona.
La correspondencia administrativa, al Adminis-
trador D. Rafael Arjona García-Alhamra.

Martes 26 de Septiembre de 1897

DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción:

UNA peseta al mes

lo mismo para la capital que para
fuera.

DE MAL EN PEOR

Uno y otro día viene pidiendo la prensa de provincias: uno y otro día vienen reclamando los hombres pensadores, desde Silvela hasta Pi y Margall, que se abandone ese absurdo sistema de centralización, que tiene átados de pies y manos á nuestros Ayuntamientos y Diputaciones provinciales y que es ya hora de dar un paso, el primer paso, en el camino de una prudente autonomía que, forzosamente habrá que ir concediendo á esas Corporaciones.

Pero, lejos de esto, el Gobierno conservador que ha creído que eran dignos de esa autonomía las Diputaciones y los Municipios cubanos, no solo no se la concede a los de la península, sino que lleva su sistema restrictivo hasta el punto de cercenarles los ya escasos derechos que les reconoce la ley por ellos mismos formada;

En efecto: lo mismo en la Ley Provincial que en la Municipal se reconoce á estas corporaciones la facultad de nombrar y separar libremente á sus empleados; pero luego vienen los Reales Decretos y disposiciones ministeriales, á inermar esta facultad y á hacerla nula.

Vino primero la llamada ley de sargentos á reservar para estos todos los destinos provinciales y municipales de cinco y seis mil reales, dejando para los cabos y soldados los de inferior categoría.

Si se hubiera limitado la ley á imponer á los Municipios y Diputaciones la obligación de conferir determinados destinos á licenciados del Ejército, pero dejando á las citadas Corporaciones en libertad de que fueran ellas las que los ejijieren, aun la cosa podría pasar; pero no: la ley ha dispuesto que sea el Ministro de la Guerra el que haga la designación, sin más que sujetarse al turno establecido,

Ahora no son ya solo las p'as de inferior categoría las que habrá de proveer el Gobierno sino que ya están in-

cluidos en esta clase, las de Secretarios y Contadores de las Diputaciones provinciales, ya se han incluido también las de Contadores de los Ayuntamientos y pronto, muy pronto, se estenderá la disposición también á los Secretarios. Cierto es que se deja á las Corporaciones la facultad de proponer en ternia; pero entre los aprobados por un Tribunal que designó el Gobierno y alguno de los cuales habrán sido aprobados sabe Dios como, pues hasta puede darse el caso—y no sería cosa sorprendente—de que algunos de esos aprobados y con buenas notas, no supieran una palabra de Contabilidad.

Y el abuso no para aquí sino que el Estado se mete á determinar que sueldo han de tener esos empleados y hasta la cantidad—no escasa por cierto—que se ha de consignar para gastos de material.

Eu prueba de ello véase lo que ocurre con el Municipio de ésta capital: Se compone el personal de la Secretaría de el jefe de esta con un sueldo de d.s mil quinientas pesetas; un oficial primero oon dos mil; un segundo con mil quinientas; un escribiente con mil doscientas cincuenta y otro con setecientas cincuenta.

Con este personal los servicios marchan perfectamente, el Secretario es á la vez contador, los libros reglamentarios de contabilidad tal y como la ha establecido el gobierno, que hasta en esto se mete—los lleva perfectamente; el oficial primero que atiende además á otros trabajos y suple al secretario en sus ausencias y enfermedades. Para todo el material de secretaría y contaduría se consignan en los presupuestos, si no más es infiel la memoria quinientas pesetas.

Pues bien; por virtud de órdenes del Ministerio de la Gobernación el Municipio ha tenido que incluir en el presupuesto del año actual dos mil quinientas pesetas para sueldo de contador que habrá de nombrar el ministro y mil quinientas para gastos de material de dicha dependencia; en total cuatro mil pesetas de aumento, de todo punto innecesario,

en el presupuesto municipal que habremos de pagar como siempre los desahogados contribuyentes.

Lo bueno del caso es que hoy no hay personal aprobado para las plazas de Contadores municipales. Se convocaron oposiciones para Contadores provinciales y se presentó gente de tal valía, o jugaron de tal modo las recomendaciones que se aprobó un número crecidísimo de opositores.

Como no había plaza para todos de fujo el ministro que quien si ve para lo más, sirve para lo menos y que si los

aprobados habían demostrado aptitudes para ser contadores provinciales mucho más las tendrían para ocupar dichas plazas en los municipios.

Y, dicho y hecho; enseguida se dictó la correspondiente real orden y en breve tendrán contadores técnicos todos los Ayuntamientos de España con lo cual se salvo la situación.

Es decir, la situación de esos señores que antes no cobraban y que comenzarán á cobrar en breve: pero no la de los Municipios que será peor que antes por los mayores gastos de personal que se ven obligados á hacer.

Carta de Madrid

Alcance de noticias

Madrid 27 (6'30 t.)

Mr. Woodford solo ha permanecido esta tarde en la presidencia seis ó siete minutos habiendo sido su visita al general Azcárraga de pura cortesía.

Dicen de San Sebastián que en Hernani primera estación de la línea de Madrid, la Guardia civil ha detenido á un anarquista que figuró entre los expulsados de Barcelona. Dice que el detenido contestó al jefe de la benemérita que se proponía hacer una de las suyas. Las autoridades dicen que no es un anarquista sino un indocumentado. Llámase Enrique González. Tiene 27 años y es natural de Madrid habiendo sido expulsado recientemente de Francia; por haber pagado á un agente de policía. Parece que la detención no tiene realmente la importancia que se le había dado.

La infanta Teresa ha amanecido hoy sin fiebre. Tomará algún alimento y si esta tarde tuviera recargo se aplazaría nuevamente el viaje. Esto último es lo que se cree, pues muchos médicos dicen que esta clase de fiebres pueden durar seis o siete días.

Al entrar los jefes de la Guardia civil en una fonda de Jerez huyó arrojándose por el balcón un sujeto de quien se dijo que era un agente anarquista. Resulta que es un vecino de Puerto Real.

Dicen de Alhucemas que los rifenses se obstinan en no devolver los cautivos hasta que no sean libertados los moros presos en Tanger y Alhucemas.

Los señores Azcárraga y Ugarte, a quien vimos hoy á las tres y media, nos han dicho que no tienen noticia del estado de la infanta. Dicen que no les

extraña porque el duque de Tetuan vio Miramar a las doce del día.

Les parece buena señal el no tener todavía noticia, porque si la Infanta estuviera grave el ministro de Estado hubiera ido temprano y se hubiese apresurado á telegrafiar.

Un ayudante de Mr. Woodford estuvo esta mañana en el palacio de Buendavista con objeto de pedir al general Azcárraga, hora para que le visita al embajador de los Estados Unidos. El Sr. ministro de la Guerra ha señalado para la entrevista las cuatro y media de esta tarde. La entrevista se verificará en la Presidencia del Consejo.

A las cinco ha dado comienzo el consejo de ministros en la presidencia. El Sr. Tejada Valdés lleva dos expedientes de indulto de pena de muerte pertenecientes uno á Logroño y otro á Toledo. Esta último es el que no pudo resolver en el consejo pasado por falta de algunos antecedentes. El Sr. Ministro de Ultramar lleva los expedientes de indulto de Cuba y Filipinas respectivamente. El de Hacienda lleva un expediente de cesión de la fábrica de tabacos Valencia al ministerio de Gracia y Justicia, para dedicarlo a Palacio de Justicia; otro referente al anticipo de lo diecisésis millones de pesetas que la compañía arrendataria de explosivos tiene que hacer al Estado y otro referente á una reclamación de la arrendataria de tabacos relativo al aumento de derechos de exportación de Cuba y Filipinas. El Sr. Ministro de Marina no lleva ningún expediente y ha dicho que el «Carlos V» estará corriente en el plazo de dos meses con arreglo al contrato siendo completamente inexacta la noticia que un periódico ha publicado diciendo que no estará hasta Marzo. El de Fomento lleva varios decretos carreteras. El Sr. Cos-Gayón no lleva ningún expediente y ha dicho que si mañana estuviera la Infanta limpia de fiebre realizaría su viaje de regreso la Corte.—Almodóbar.

Ojeada á la Prensa

RECUERDOS DE SORIA.

Cón el epígrafe que sirve de encabezamiento á estas líneas el señor Narbón, gobernador que fué de esta provincia, ha publicado en *La Correspondencia de España* recibida ayer el siguiente artículo que trasladamos á nuestras columnas aunque no sea más que por lo raro:

del caso pues son muy pocas las veces en que los periódicos de la corte se ocupan de Soria.

Dice así el referido artículo:

I
Una de las muchas cosas, bienas que distinguen á los sorianos, y que dán alta idea de su cultura y buen gusto, es la costumbre que tienen todos los años, por estos días, en que celebran las fiestas de su patrono San Saturnio, de publicar un libro que se titula *Recuerdo de Soria*.

Debido á la iniciativa del director de *El Noticiero*, don Pascual Pérez Rioja, periodista tan modesto como ilustrado, se reúnen en aquel libro una serie de artículos sobre ciencias, literatura, y artes, y una colección de poesías, que ponen de relieve no solamente su capacidad intelectual, sino el amor que los sorianos sienten por su país, y en cuyos trabajos hay rasgos del más acendrado patriotismo, que honran sobremanera á los hijos de la ciudad numantina.

Lo mismo los que viven dentro de la provincia, que los que residen fuera, y hasta los que viven en América, nunca se olvidan de la tierra en que nacieron, y consagran á su país los más puros afectos.

II
Ni una sola palabra de política se consigna en ese libro; no porque los sorianos dejen de tener sus opiniones, pues cuando llegan épocas electorales, la lucha es tan viva, que si se disputan el terreno palma á palma, lo hacen siempre por buenos medios, y terminada la elección, alternan luego unos con otros, sin dejar tras de sí esos odios y rencores, que nunca se extinguen en otros pueblos.

Sea por el carácter pacífico de los habitantes de esta provincia, ó porque en ella, según podríamos demostrar con datos estadísticos, hay muy pocas personas que no hayan recibido los primeros elementos de la instrucción primaria, es lo cierto que allí no se registran esas luchas apasionadas y violentas, que suelen terminar en motín en otras partes.

En cuanto se refiere á las clases sociales más ilustradas, la provincia de Soria nada tiene que envidiar á las demás: en ciencias, literatura y artes han tenido siempre y tienen hoy los soriano-digna representación: Sor María de Agreda, de cuyos notables escritos y cartas se ocupó hace mucho tiempo el eminentísimo hombre público don Francisco Silvela; Gómez de la Serna, Sanz, del Río, Aguirre, Arnau y otros muchos que ya no existen, son figuras notables de cuento decimos, y en el día hemos conocido hombres tan ilustrados y discretos como Eladio Peñalba, Luis Ayuso y el malogrado Enrique Escribano, del Burgo de Osma; los hermanos Antonio y Benito Sanz, de Berlanga; Martínez Asenjo, de Medinaceli; Romera, Azagra, y Carlos Martírena, de Almazán, y en la misma ciudad de Soria jurisconsultos tan distinguidos como Sanchez Mállo, Maurique, Francisco de P. Abad, y otros, y el canónigo Sr. Pérez de la Mata, y médicos tan notables como el doctor Hinojar, Febrel, Lázaro Adradas y el malogrado Conrado Maestre, lo mismo que el doctor Bonifacio Monge,

autor de una Memoria muy notable sobre higiene, y el actual Diputado á Cortes por Soria, Ramón Benito Aceña, miembro de caballeros, tan celos por la prosperidad de su provincia, que, entre otros muchos servicios, le debió Soria la importante subvención que por sus gestiones concedió el gobierno para la construcción del ferrocarril, cuya vía, si se prolongase hasta Castejón, daria gran vida á la provincia, y nunca dejarán de prestar su conciencia las personas que vienen de las que hemos citado, ni los diputados provinciales León del Río, Cipriano Cacho, el alcalde Ramón La Orden y otros hombres influyentes, como Miguel Fuentes, Llorente y Martíalay, que gozan de prestigio en el país. Cometeríamos una omisión imperdonable si no hablásemos en este artículo del distinguido catedrático del Instituto de Soria, Nicolás Rabal, un genio grande alojado en un cuarto pequeño, una encyclopédia que si brilló mucho por sus estudios históricos sobre la provincia, hubiera brillado más si sus iniciativas y tanta constancia en sus investigaciones científicas las hubiera dado á conocer en todas partes.

Si la provincia de Soria cuenta con elementos tan ilustrados que en toda ocasión están demostrando su amor al país, hay que hacer notar que nunca fueron egoistas en sus aspiraciones ni jamás incurrieron en pretensiones exageradas de regionalismo con que suelen otras provincias molestar á los gobiernos. Rinden culto a su país, pero son ante todo españoles que sufren sin quejarse todos las iniquidades que les piden, y entregan sus hijos cuando la patria los necesita.

De lo que se lamentan y se quejan con sobradísima razón es de esas trabas y dificultades que al desarrollo y desarrollo de sus intereses locales les oponen siempre la burocracia central con largos expedientes y la Hacienda con altos impuestos.

III
La antigua nobleza castellana debió tener digna representación en la ciudad de Soria, en cuyas casas se ven escudos heráldicos que indican que allí vivieron ilustres varones. Como testimonios vivo de lo que fué en otro tiempo lo está demostrando el sumuoso y derruido palacio de los condes de Gomara, y las ruinas mal conservadas y peor tratadas de la histórica iglesia de San Juan de Jerusalén; y en cuyo patio aun pueden admirar los que visiten esas ruinas unos arcos de raro mérito artístico y del más puro estilo bizantino.

Si de Soria pasamos á los pueblos más importantes de la provincia, como el Burgo de Osma, Almazán, Agreda, Medinaceli, Gomara, Berlanga y otros, encontraremos por todas partes restos de edificios notables, derruidos por la acción del tiempo, que indican claramente que hubo allí una época de prosperidad y grandeza.

El Burgo de Osma, donde tiene su residencia el ilustre Prelado de la diócesis, cuenta numerosos y notables edificios. La catedral, en cuyo archivo se conservan libros de gran mérito, tiene también

alhajas con piedras preciosas. En una de las capillas yacen los restos del cardenal Talavera. En otra se ven y llaman la atención del viajero, cuatro grandes columnas de mármol encarnado, procedentes de las canteras de un pueblo de la misma provincia de Soria, llamado Espeja ó Espejon.

El Seminario es de sólida construcción y grandes dimensiones, capaz para más de 400 seminaristas, con todas sus dependencias.

Hay también un Hospicio bien administrado por la Diputación provincial, donde se albergan muchos desgraciados, y cuyo régimen interior, —aparte las clases de enseñanza— corre á cargo de las irreemplazables hermanas de la Caridad.

También existe en el Burgo una cárcel celular de moderna construcción. Al visitar un día este establecimiento, como visitamos otros de la Beneficencia, —cumpliendo deberes de nuestro cargo,— llamó poderosamente mi atención no ver ocupada ninguna celda: movidoporia curiosidad pregunté al jefe de aquella cárcel, ¿dónde están los presos? Solamente me presentó dos jóvenes, que por faltas de poca importancia sufrían unos días de arresto menor; *allí no había presos*.

Felicité por ello al juez, á los diputados provinciales y autoridades locales que me acompañaron en aquella visita, felicitándome también al ver una cárcel vacía, dato bien elocuente que por si solo es el mejor elogio que puede hacerse de las virtudes de un pueblo.

Si Soria y su provincia tuvieran la protección que debieran prestarles los poderes públicos, solamente con la riqueza inmensa de sus pueblos la explotación bien ordenada de su suelo, propio para criar toda clase de ganados, el producto que podría sacarse de sus minas, canteras de mármol y otras producciones naturales, unidas á las buenas condiciones de sus habitantes, es indudable que renacería la prosperidad que tuvo en otro tiempo esta comarca de España, que tanto puso su valor y su nombre en la historia con los héroes de Numancia.

Elogio Nárpón.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 28 (8,45 m.)

Dicen de la Habana que se han facilitado noticias referentes á la entrada de los rebeldes en Victoria de las Tunas. Estos saquearon las casas, mataron á sesenta y ocho voluntarios y guerrilleros, á dos comerciantes, á cinco hijos de éstos y á diez personas más.

Madrid 28 (8,45 m.)

El País de la Habana ha publicado un artículo censurando á los Generales que publican opiniones en la prensa de Madrid referentes á la guerra pretendiendo obtener éxitos con palabras que no consiguieron el nueve inclusive del mes de Octubre.

en la campaña. El referido artículo ha sido comentadísimo.

Noticias

Con verdadera satisfacción hemos observado que la empresa del alumbrado público no sólo ha repetido la limpia de los nuevos aparatos, sino que la está efectuando, así mismo, de los del antiguo sistema por el petróleo.

Esto demuestra un célebre interés visible, por parte de la referida empresa, que merece nuestro espontáneo aplauso.

Pues siempre hemos sido acerri- mos y decididos partidarios de dar á «Dios lo que es de Dios y tu al Cesar lo que es del Cesar».

Con numeroso acompañamiento de amigos y deudos ha sido hoy conducido al Cementerio el Cádaver de nuestro vecino el apreciado industrial Victoriano Ruiz.

Acompañamos á la familia del fallecido en su sentimiento por la desgracia que les afflige.

El nuevo Obispo de esta Diócesis don José María García Escudero ha anunciado que el día primero de cuatro y media á cinco de la tarde hará su entrada en esta capital.

Ya se han comenzado á levantar algunos arcos de follaje para solemnizar dicho acto.

Nuestro estimado amigo don Miguel Carnétero, vecino de Abejuela, nos dice que por una señora cuyo nombre se le ha prohibido revelar, le fueron entregadas cincuenta pesetas con destino á socorrer á los siniestrados en el último incendio ocurrido en dicho pueblo y cuya suma fué distribuida en socorros en especie que se entregaron á los más necesitados.

Aplaudimos el rasgo caritativo de la generosa donante que quiere cumplir el mandato del Evangelio de que la mano izquierda no debe enterrarse de la obra de caridad que se realice con la derecha.

Acorde.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro público queda abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes en esta provincia, desde el día primero hasta el nueve inclusive del mes de Octubre.

bre próximo desde las 10 de la mañana á una de la tarde en la forma siguiente.

Dia 1.

Pensiones remuneratorias, Montepio Civil, Jubilados y cesantes de todos los ministerios.

Dia 4.

Montepio militar y Retirados de guerra.

Dia 5

Cruces pensionadas y Mesadas de supervivencia.

Días 6 al 9

Todas las nominas sin distincion.

La misma comisión que se acercó al director de la Razón interesando le que cesara la polémica que venía sosteniendo con el Diario, honró también nuestra casa con el propio objeto.

Desde el primer momento y sin vacilar contestamos que considerando á todos y á cada uno de los que nos visitaban como amigos y como hombres de honor, entregábamos desde luego el asunto en sus manos sin que nos tocara otra cosa que hacer que acatar sus decisiones. Añadimos que sabiendo qué nuestro decoro había de quedar salvó, cuantas explicaciones dieran ó aceptaran dadas ó aceptadas quedaban por nuestra parte.

Después de esto comprenderá el director de «La Razón» que no podemos

contestar á las preguntas que nos hace en el número de hoy ni añadir una palabra más á lo expuesto.

Colegio de San Agustín de Calahorra

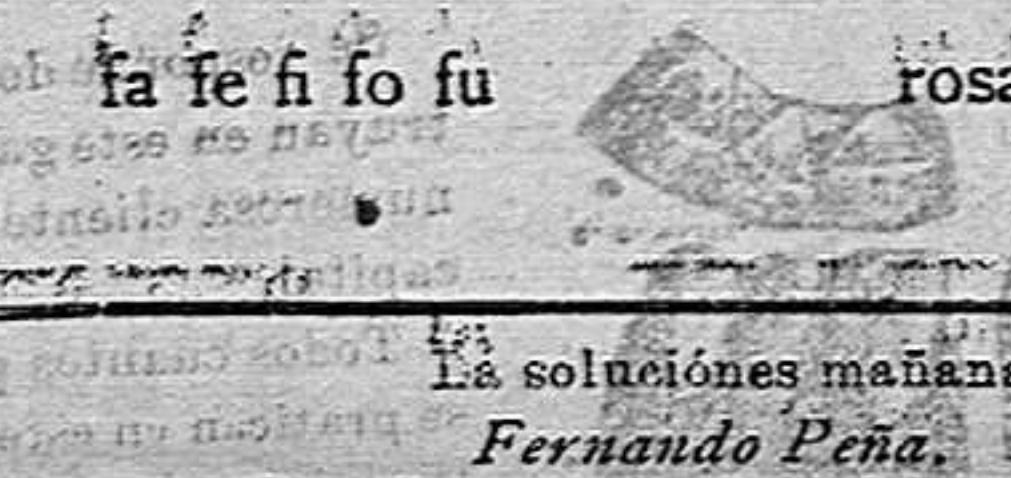
Los alumnos que en el curso próximo de 1897 á 1898 deseen ingresar por primera vez y como alumnos internos en este Colegio, deberán remitir á la Secretaría del establecimiento, 1. Una exposición al P. Director, firmada por los padres ó tutores, expresando en ella el nombre y apellido, edad y estudios del aspirante. 2. Las partidas de bautismo ó nacimiento, y 3. Una certificación del médico en que conste que el alumno no padece enfermedad alguna contagiosa. Cualquier descuido en esta tercera disposición, será subsanado por los dos médicos del Colegio á la llegada del alumno. El Secretario, Fray Gilberto Blanco.

Registro civil

Hoy no se ha hecho ninguna inscripción.

Pasatiempos.

Jeroglífico comprimido



La solución mañana.
Fernando Peña.

la policía una casa donde el de Laval, en donde tenían la imprenta, les fue preciso quitarla de en medio.

—Y ese escribiente, ¿estaba en relaciones directas con Cellamare? ¡Imbéciles!

—No, señor; ¡oh! las medidas estaban algo mejor tomadas. El buen hombre no se entendía mas que con el príncipe de Listhnay.

—Con el príncipe de Listhnay! ¿Y quien es ese príncipe?

—Vive calle del Bac, núm. 150.

—Yo no le conozco.

—Sí, tal.

—Pues donde le he visto?

—En vuestra antecilla.

—¡Como! ese supuesto príncipe de Listhnay..

—No es otro que el bribonuelo de Avranche el ayuda de cámara de la duquesa del Maine.

—¡Ah, ah! Ya extrañaba yo qué no estuviera metida en la trama esa arañita.

—Si V. A. quiere deshacerse esta vez de ella y de toda su clientela en nuestra mano está.

—Vamos primero á lo mas urgente.

—Si, tratemos de Villero.

—Estás decidido á dar un golpe de autoridad?

Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

SEPTIEMBRE

SOL sale 6,53 mañana; puesta 6,18 tarde

29

272 Miércoles. 93

S. Miguel.

Cultos religiosos.

Martirologio.—La venerable memoria de S. Miguel Arcángel. Santos Eutiquio, Plauto, Heraclea, Gudelia, Dadas, Gasdor, Gabdelas, Riprima, Fraterno, Grimoaldo y Quiriacó.

La misa y oficio divino son de la dedicación de S. Miguel Arcángel con rito doble de segunda clase y color blanco.

Como día de fiesta suprimido pueden ganar 40 días de Indulgencia todos los fieles que atentan y devotamente oyeren el santo sacrificio de la misa.

En la Merced continua la novena á las cinco de la tarde.

Observaciones meteorológicas.

Máxima solar ayer.....	45,4
Id. sombra.....	28,8
Minima.....	11,4
Temperatura nueve mañana hoy....	18,6

El barómetro indica buen tiempo.

Bolsa de Madrid

Cotización del 27 de Septiembre de 1897.

ÚLTIMOS CAMBIOS.

Deuda perpetua 4 por 100 interior.....	65,25
Id. id. en títulos pequeños.....	88,00
Id. series G y H.....	67,90
Bonda perpetua al 4 por 100 exterior.....	86,50
Id. en títulos pequeños.....	85,60
Id. series G y H.....	92,00
Deuda a 5 por 100 amortizable.....	82,65
Idem. títulos pequeños.....	79,00
Obligación de Aduanas.....	79,60
Banco de España.....	96,25
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	414,00
París á la vista.....	000,00
Oro ariego.....	32,45

ANUNCIOS PREFERENTES.

En el café público «La Tertulia» se venden de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde toda clase de licores finos a precios económicos, así como servicio consistente en bandejas de diferentes tamaños, teteras, cafeteras, y demás utensilios necesarios para esta clase de establecimientos, estando también de venta una mesa de billar completa ó sea con todos sus accesorios, y un tilburí o coche con aparejos y caballo para engancharlo.

Calle del Instituto, 6.

SORIA. Imp. de Abdón Pérez. — 1897

Postigo, 2.

—Lo estoy. Mientras que no ha hecho mas que publicar mentiras y calumnias contra mí no he hecho caso; pero cuando se trata del reposo y tranquilidad de Francia. ¡Ah! señor mariscal, demasiado la habeis comprometido con vuestra ineptitud militar para que pueda dejaros comprometerla de nuevo con vuestra fatuidad política.

—Con que—dijo Duquois—le prenderemos.

—Sí; pero con ciertas precauciones. Es preciso cogerle *in fraganti*.

—Pues nada hay mas fácil.

—Sí?

—Está mañana á las siete y media en Versalles.

—¿Y qué?

—Vereis antes que él á S. M.

—Y en su presencia le echare en cara...

—Nada, no señor, es preciso.

En este momento abrió el ugier la puerta.

—Silencio! —dijo el regente. Enseguida volviéndose hacia el ugier.—Qué quieras? —preguntó

—Aquí está el señor duque de Saint-Simon.

—Pregúntale si trae algún asunto importante.

El ugier se volvió, y después de haber habla-

UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS 12.000.000
PRIMAS RESERVAS.....	43.598.510
TOTAL.....	55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

La gran Compañía nacional asegura contra riesgos de incendios. Su gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59,159,694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dótales. Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos, a primas más reducidas que en ninguna otra Compañía.



GRAN FARMACIA
DEL
Doctor Monge

Medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.



Aibaf Serdna

DOS PESETAS BOTE

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de fármacos inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y riqueza.

—ro, POSTIGO, ro.—SORIA.

JULIAN RUIZ Y RUBIO



Oficina Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

—Collado, 76.—Soria.



Se responde de la perfección de cuantos trabajos se realizan en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos prótesicos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.

ler el quinto documento, que, como vereis, no es menos importante.

Y Dubois presentó al regente el último papel, que éste con la impaciencia hizo pedazos al abrirlo.

—No importa, señor no importa; todavía pueden servir los pedazos. Unidlos y leed.

El regente los unió y comenzó a leer:

•Mis caros y amados...

—Sí, sí; ¡eso es! Continua la metáfora; no se trata nada menos que de mi deposición. Y éstas cartas venían quizás para ser entregadas al rey?

—Mañana mismo.

—¿Y poi quién?

—Por el mariscal.

—¿Por Villero?

—El mismo.

—Pero como ha podido resolverse á una cosa semejante?

—No ha sido él, sino su mujer.

—Eso es otra chulada de Richelieu,

—Vuestra alteza lo ha acertado,

—Y quien té ha proporcionado esos papeles?

—Un pobre diablo, un escribiente á quien se los dieron a copiar; porque habiendo registrado

do un momento con el duque, entró y dijo al regente:

—Señor, es un asunto de los más serios.

—Pus bien, dile que entre.

Saint-Simon entró entonces.

—Perdonad, señor duque —dijo el regente—, voy á concluir un negocio que estoy tratando con Dubois, y dentro de cinco minutos seré con vos.

—Y dicho esto, el regente y Dubois se retiraron á un rincón de la sala, donde estuvieron unos cinco minutos hablando muy bajo.

En seguida se despidió Dubois.

—Hoy ya no habrá convite —dijo Dubois al salir el portero que estaba de servicio.— Avisadlo á sus invitados. El regente se ha indisputado un poco.

—Es cierto eso, señor? —preguntó con inquietud Saint-Simon, que mostraba, bien por cálculo bien por verdadero afecto, cierta predilección al regente.

—No mi querido duque —dijo Felipe, —no lo es hoy, al menos de cosa que dé cuidado; pero Chirac asegura que si no soy prudente moriré de apoplejia, y quereré evitarlo.